

# Aportes de la crítica colonial patriarcal al abordaje familiar en Trabajo Social

*Contributions of patriarchal colonial criticism to the family approach in Social Work*

**María Eugenia Hermida y María Luz Bruno**

Fecha de presentación: 30/04/19

Fecha de aceptación: 02/07/19

## Resumen

Presentamos un conjunto de herramientas de análisis y deconstrucción para pensar un Trabajo Social que aborde lo familiar como problema moderno colonial patriarcal, recuperando las dimensiones política, teórica y estratégica de nuestra profesión. Las categorías centrales de la crítica de lo colonial patriarcal que propondremos son la de interseccionalidad (Crenshaw, 1991; Platero, 2012), esquema epidérmico racial (Fanon, 2009), patriarcado de alta y baja intensidad (Segato, 2013) y adultocentrismo (Vásquez, 2013).

El objetivo es revisar algunos de los supuestos que socavan la intervención en/con familias en Trabajo Social, recuperando las categorías nombradas, y poniéndolas en diálogo con la actualidad de nuestro devenir profesional, para escuchar los ruidos, límites y potencialidades que quedan invisibilizados cuando nos acercamos a lo familiar desde el registro eurocéntrico, androcéntrico, adultocéntrico y heteronormado.

## Palabras clave

Intervención, familias, crítica colonial patriarcal.

## Abstract

We present a set of analysis and deconstruction tools to conceive a Social Work that deals the familiar as a modern colonial patriarchal issue, recovering the politic, theoretic and strategic dimensions of our profession. The key categories of the critical theories of the colonial and patriarchal issues that we propose are intersectionality (Crenshaw, 1991; Platero, 2012) epidermal racial schema (Fanon, 2009) high and low intensity patriarchy (Segato, 2013) and adultcentrism (Vásquez, 2013).

Our goal is to reexamine some of the assumptions that undermine the interventions in/with families in Social Work, by recovering those categories, and putting them to use in the here and now of our professional practice, to hear the noises, limitations and potentialities that become invisibilized when we approach the familiar from an eurocentric adult centered, heteronormed perspective.

## Keywords

Intervention, families, patriarchal colonial criticism.

## Presentación

En este trabajo exploraremos algunas dimensiones del estatuto de lo familiar en Trabajo Social a partir de una serie de provocaciones provenientes de la crítica de la modernidad colonial patriarcal capitalista heteronormada, eurocéntrica y adultocéntrica.

No se trata de reclamar alguna primacía disciplinar de esta posición respecto de otras. Tampoco de negar y prácticas consolidados en nuestra profesión. Antes bien, entendemos el concepto de reinención desde los aportes de la Epistemología el Sur (Santos, 2006) no como principio refundacional, sino como gesto disruptivo y des-colonizador, que nos permita recuperar los legados a la vez que habilitar puntos de fuga y una capacidad renovada de la crítica.

Recuperamos la maravillosa metáfora de Cortés Mancilla (2017), a propósito de las nociones derrideanas de herencia y legado, que propone una relación activa y de compromiso con éstas:

*“aportar a deconstruir la herencia de la disciplina, desmontando lo indecible, asumiendo la iniciativa y el compromiso de interpretar esa herencia y alterarla políticamente. Esto permite a su vez repensar la intervención social como Acontecimiento, ir más allá de la hegemonía de lo homogéneo, deconstruir con ello lo performativo”. (p. 20)*

Apelar al gesto de la reinención no implica un desentendimiento con los legados relativos a los abordajes familiares en Trabajo Social gestados en distintos momentos y lugares de nuestra historia disciplinar, sino una presentificación activa de los mismos, un habitarlos de manera comprometida, crítica, situada, para ubicar su fuerza, sus deudas, sus contornos, y así poder re-dibujarlos, eludirlos, cruzarlos. La tarea no está resuelta. La propuesta es brindar coordenadas para que como colectivo profesional nos propongamos esta aventura de “alterar políticamente” nuestros dispositivos teórico-metodológicos, así como los escenarios institucionales y de políticas públicas en los que nos movemos.

Para ello, presentamos un conjunto de herramientas de análisis y deconstrucción trabajadas por las teorías de lo colonial y de los feminismos situados, surgidas en diferentes *locus* temporales, disciplinares y geográficos, pero siempre interpeladas por un compromiso con los *damnés* (Fanon, 1994) para pensar un Trabajo Social que aborde lo familiar como problema moderno colonial patriarcal, desde la investigación, la formación y la intervención en lo social, recuperando las dimensiones política, teórica y estratégica que componen nuestro devenir profesional. Las categorías centrales de la crítica de lo colonial patriarcal que propondremos son la de interseccionalidad (Crenshaw, 1991; Platero, 2012), esquema epidérmico racial (Fanon, 2009), patriarcado de alta y baja intensidad (Segato, 2013) y adultocentrismo (Vásquez, 2013).

El objetivo es poder dis-localar algunos de los supuestos que juegan en la intervención en/con familias en Trabajo Social, situando estas categorías, es decir, poniéndolas a trabajar en el aquí y ahora de nuestro devenir profesional, para escuchar los ruidos, límites y potencialidades que quedan invisibilizados cuando nos acercamos a lo familiar desde el registro eurocéntrico, androcéntrico, adultocéntrico y heteronormado.

Proponemos, tomando el gesto genealógico y descolonizador, visitar lo familiar en Trabajo Social, desacoplarlo de los discursos hegemónicos y eludir reduccionismos, para ensayar una intervención otra, propendiendo al Buen Vivir<sup>1</sup>, en vista de los desafíos que esta hora nos demanda.

## *La interseccionalidad y la intervención con familias*

En la experiencia de lo familiar circulan los deseos, se vivencia en primer término la efectivización de derechos, se tramitan los afectos, como también se sufren los padecimientos, la precariedad, las subalternizaciones. Lo familiar emerge como problema de conocimiento pero también como escena de la intervención, y en estos dos sentidos reclama un lugar en la agenda del Trabajo Social situado y crítico.

En lo familiar y en el marco de la intervención, registramos cómo se experimentan de manera directa y descarnada las diversas subalternidades que configuran la desigualdad: pobreza, desocupación, desafiliación, falta de acceso a derechos básicos (vivienda, salud, educación, etc.), misoginia, racismo, estigmatizaciones culturales y sexuales, violencias, etc. Estos condicionantes sociales se articulan generando situaciones concretas dramáticas, que dejan a los sujetos en determinados puntos ciegos de la teoría social. Nos referimos a la apreciación de Crenshaw (1991) a partir de su concepto de interseccionalidad. Resulta oportuno iniciar la cartografía de nociones de las teorías de lo colonial/ patriarcal a partir de esta categoría que nos acerca a la complejidad de las problemáticas que sufren las familias con las que intervenimos. A través del concepto de interseccionalidad, podemos ver cómo en cada signifiante (hombre, mujer, negro, negra, niño, niña, familia, marido, etc.) aparece un sentido hegemónico que deja invisibilizadas otras manifestaciones. Así cuando hablamos de “negro”, el sentido asociado más extendido es el de hombre negro. Cuando hablamos de mujer, la imagen más recurrente es la de la mujer blanca, joven/adulta, de clase media, heterosexual. Siguiendo las investigaciones de Crenshaw (1991) y el feminismo negro, se pudo ver que cuando las reivindicaciones se articulaban desde una perspectiva antirracista, las mujeres negras quedaban en segundo lugar respecto de los hombres, y cuando se configuraban desde el feminismo, las conquistas apuntaban a las realidades de las mujeres blancas más que de las negras. Una perspectiva interseccional permite llevar la crítica precisamente a ese espacio de lo no priorizado, lo no denunciado, lo invisibilizado. Porque no basta “sumar” una mirada antirracista a una feminista, sino interpelar radicalmente desde el

---

<sup>1</sup> “La categoría Buen Vivir, también traducida como Bien Vivir o Vivir Bien (surgida del concepto andino Sumak Kawsay, en Kichwa) ha tomado relevancia y visibilidad en las discusiones académicas y políticas de la última década, llegando a revestir rango de principio constitucional en Ecuador y Bolivia. Recoge una visión del mundo que se recrea en prácticas, intervenciones y hasta maneras de estar y de ser juntas/os. El Plan Nacional para el Buen Vivir de Ecuador (2009-2013) lo define como: *‘La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a otro)’*. (Hermida, 2018: s/d).

feminismo al antirracismo, desde la negritud al feminismo, desde la crítica patriarcal al marxismo, desde el marxismo al enfoque de género, desde las teorías queer y de la disidencia a la heteronormatividad, etc.

*“Si tuviéramos que definir qué es la «interseccionalidad» diríamos que se utiliza para señalar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la clase, u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser «naturales» o «biológicas» son construidas y están interrelacionadas. No se trata tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles, superponiendo una tras otra, como de estudiar aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y cómo son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal” (Platero, 2012: 23).*

Estas reflexiones convocan a abandonar la ficción de creer que “ya sabemos” qué es la familia y cuáles son sus problemas en la sociedad contemporánea, para ponernos en actitud de escucha y aprendizaje, registrando las herramientas que desde el *locus* de enunciación de la crítica moderna colonial patriarcal, así como desde otros discursos críticos, nos permitan abordajes transformadores frente a la interseccionalidad de opresiones de las familias con las cuales trabajamos. Un Trabajo Social interseccional implica entonces una apuesta a la elaboración de procesos comprensivos situados (sean denominados diagnósticos, evaluaciones preliminares y operativas, u otras denominaciones técnicas) que arrojen un conocimiento preciso y minucioso de la alteridad, que registren las formas singulares que adquieren los condicionantes estructurales de subalternidad en cada sujeto, en cada familia. Correr el velo de esas lecturas clasificatorias que ubican a las personas en categorías predefinidas, para abrir paso al estar siendo familiar en el aquí y ahora, con las singularidades propias que lo caracterizan a partir de las diversas subalterizaciones, y los efectos específicos que esos peculiares cruces generan en cada trayectoria biográfica subjetiva y familiar, en términos también de limitación en acceso a derechos. Estas comprensiones situadas ofrecen pistas para estrategias de intervención renovadas, ya que el mapa de sujetos y relaciones se amplía, los sentidos de las acciones se abren a nuevas interpretaciones, y los objetivos y deseos de los sujetos se redefinen.

## **Lo racial y la intervención con familias**

En el marco de los debates interseccionales en los que clase, raza, género y orientación sexual se presentan como condicionantes potentes en las trayectorias en las que interviene el Trabajo Social, recuperamos la producción de Fanon ([1952], 2009), particularmente su concepto de esquema epidérmico racial. La ausencia casi absoluta de este autor en el repertorio de nuestro oficio no es casual. A la supresión que la dictadura militar iniciada en 1976 produjo de sus textos, se agrega la persistente posición de la academia y la opinión pública argentina, de pensar que la cuestión racial no es importante en nuestro país. Ello produce una invisibilización alarmante de

los procesos de racialización y consecuente mostrificación (Hermida, 2015) de los sectores populares en nuestros territorios. Escuchamos discursos denigrantes vinculados a los “negros de m...”, los “negros de alma”, “bolitas”, “paraguas”, etc. Haciendo o no uso explícito de términos asociados con el color de piel, toda la ofensiva mediática para estigmatizar a “villeros”<sup>2</sup> y “pibes chorros”<sup>3</sup>, utiliza el “esquema epidérmico racial” (Fanon, 2009) para ordenar los cuerpos en determinados estatus sociales. En la cita que sigue, el blanco configura, con sus prácticas y discursos racistas, la subjetividad de los cuerpos racializados, generando lo que el autor denomina la sociogénesis de los padecimientos mentales de los negros.

*“Yo había creado, por encima del esquema corporal, un esquema histórico-racial. (...) Yo no podía más, porque ya sabía que existían leyendas, historias, la historia y, sobre todo, la historicidad, que me había enseñado Jaspers. Entonces el esquema corporal, atacado en numerosos puntos, se derrumba dejando paso a un esquema epidérmico racial. (...) Yo era a la vez responsable de mi cuerpo, responsable de mi raza, de mis ancestros.*

*Me recorría con una mirada objetiva, descubría mi negrura, mis caracteres étnicos, y me machacaban los oídos la antropofagia, el retraso mental, el fetichismo, las taras raciales (...) Ese día, desorientado, incapaz de estar fuera con el otro, el blanco, que implacable me aprisionaba, me fui lejos de mi ser-ahí, muy lejos, me constituí objeto.” (Fanon, 2009:112-113).*

La mirada de los sujetos racializados hacia sí mismos y hacia su entorno está mediatizada por el discurso eurocéntrico. Así, las estéticas populares, villeras, orilleras, son significadas como peligrosas, y en algún punto infra-humanas, dado que lo normal-humano es lo blanco (blanco-adulto-clase media-heterosexual, etc.). Estos discursos no guardan con los sujetos una relación de exterioridad; por el contrario, los configuran. Fanon (2009) ubicando a los sujetos subalternos racializados en una posición imposible: si quieres ser humano de verdad, debes “trascender” tu negritud, porque lo blanco es la medida de lo humano. El esquema epidérmico racial es ese constructo que orienta la autopercepción de los sujetos subalternos configurada desde una alteridad que denigra. Un esquema que como dice el autor, deshumaniza, objetualiza.

Pero además, Fanon (2009) registra que para el caso de los negros antillanos que como él viajaban a París en la década de los 50, lo que se vivenciaba era un dilema, y la exigencia de optar por la civilización o por la familia. En este proceso de blanquización imposible que se le exige al negro para ser un verdadero ciudadano, ocurre en paralelo un proceso de desafiliación familiar, costo a pagar para devenir otro. El autor afirma que “*el individuo que asciende hacia la sociedad (la blanca, la civilizada) tiende a rechazar la familia (la negra, la salvaje) en el plano de lo imaginario*” (Fanon, 2009:138). Procesos similares podemos ver en nuestro transitar profesional, donde

<sup>2</sup> Con esta expresión se alude a personas pobres, atravesadas por la exclusión social, que viven en terrenos fiscales.

<sup>3</sup> Así se designan en Argentina a jóvenes de sectores populares, a quienes se les estigmatiza como personas que roban o hurtan en pequeña escala, generalmente con fines de sobrevivencia.

ciertas políticas o instituciones exigen de manera más o menos explícita a las/os jóvenes por ejemplo, que abandonen determinados vínculos o prácticas para poder insertarse en los canales que la sociedad reserva a los sectores medios, una suerte de renuncia a adscripciones afectivas, territoriales o culturales, para pasar por el ritual laico de su bautismo e inscripción en la sociedad moderna. No estamos hablando de las necesarias intervenciones que tienen por objeto proteger la vida y los derechos de niñas/os y jóvenes a partir de medidas de abrigo, u otros dispositivos de intervención directa en pos de su derecho superior, sino de prácticas colonizantes de la ciudad letrada que discriminan formas otras de ser y estar. Es importante al respecto no culturizar la pobreza, no confundir desigualdad con diversidad, y no imponer cánones modernos disfrazados de emancipación. Huelga decir que nuestro planteo implica reconocer estos procesos de colonización para desactivarlos. Buscamos hacer circular formas otras de tramitar la alteridad, donde los cuerpos racializados sean alojados desde un discurso que no elimine en lo explícito las diferencias para profundizarlas en la realidad, sino que construya ese otro mundo donde quepan muchos mundos. Apostamos desde el Trabajo Social a disputar sentidos frente a esa construcción racial del otro, a dotar de una entidad humanizante a ese otro que se nos presenta subalternizado. Es en los informes que escribimos, en las entrevistas que realizamos, en las reuniones de equipo, institucionales, entre profesionales, donde podemos librar la disputa y transformar aquellos espacios donde fastidia “el olor a pobre”, o “el barro que dejan en el despacho”, asociando negritud y suciedad, sin considerar las condiciones materiales de existencia que las/los atraviesan. En definitiva, traemos una nueva pregunta en torno a ese Otro, sujeto de la intervención. Ese Otro que nos mira e interpela nuestros saberes heredados. Será un desafío visibilizar aquellas subjetividades ocultas, negadas, desautorizadas, y consignarles en nuestras intervenciones un estatus de legitimidad y reconocimiento.

En este abigarramiento de lógicas coloniales y descoloniales, donde lo racial tiene a nuestro criterio una densidad en general desconocida, haremos un breve comentario sobre la potencia de algunos de los aportes de Segato (2013) en relación con lo que llama patriarcado de baja y alta intensidad.

## *Género, patriarcado e intervención con familias*

Lo racial y el género intersectan. No se trata de ubicar cuál es la “contradicción principal” para explicar los males que atraviesan las familias, si es la clase, la raza o el género. Tampoco de “sumar” subalternidades. Antes bien, lo que observamos siguiendo a Segato (2013) en relación con el género y a Quijano (2011) respecto de la raza, es que la colonial modernidad se configuró trastocando todo el mundo pre-intrusión o mundo aldea (porque no es un mundo pre-moderno o pre-colombino). Lo racial como constructo y el género en el sentido moderno no son dimensiones que solo competen a negros y mujeres. Son configuraciones que atraviesan de diferente manera la vida común de todos los cuerpos y en todos los órdenes, en tanto configuran un determinado orden social. De los múltiples aportes de esta antropóloga para pensar la

cuestión de género desde un feminismo situado, nos interesa recuperar algunos que arrojan luz para la comprensión y la intervención social en/con familias.

Uno de ellos es el relativo a los conceptos de patriarcado de baja y alta intensidad, forjados por la autora en el marco del debate respecto del cruce entre género y colonialidad. Particularmente vienen a responder si el patriarcado es una forma de dominación universal y constitutiva de toda sociedad humana, o si es concomitante al capitalismo colonial. Al respecto, la autora señala que hay tres grandes posiciones. La primera, sostenida por el feminismo blanco eurocéntrico, insiste en que la misoginia, el patriarcado y el androcentrismo son universales. Esta mirada *“a-histórica y anti-histórica, forclusa la historia en el tiempo lentísimo, casi estancado, del patriarcado, y sobre todo ocluye la torsión radical introducida por la entrada del tiempo colonial moderno en las relaciones de género.”* (Segato, 2013:81). La derivación política de esta posición es que genera una ilusión de homogeneidad de las mujeres frente al patriarcado, autorizando al feminismo blanco a conducir la lucha y a buscar replicar sus soluciones modernas al resto de los colectivos de cuerpos feminizados. En oposición, María Lugones afirma *“la inexistencia del género en el mundo precolonial”* (Lugones, 2007: s/d en Segato, 2013:81). Segato enuncia entonces una tercera posición sustentada en una nutrida evidencia empírica histórica y etnográfica, que *“identifica en las sociedades indígenas y afro-americanas una organización patriarcal, aunque diferente a la del género occidental, y que podría ser descripta como un patriarcado de baja intensidad.”* (Segato, 2013:82). Esta posición rechaza por lo tanto el liderazgo del feminismo eurocéntrico. En un mundo donde las relaciones de género eran jerárquicas, la conquista y colonización intervinieron trastocando esas relaciones, haciendo paradójicamente que el discurso moderno de la igualdad, las convierta en super-jerárquicas. Ello es producto de una serie de factores, entre los que se destacan: el papel preponderante que los hombres adquieren al interior de la comunidad en tanto interlocutores del colonizador; la emasculación que se da al exterior de la comunidad, en tanto la racialización e inferiorización de los cuerpos del mundo pre-intrusión des-masculinizan; la superinflación de la esfera pública propia del hombre, y la concomitante privatización e inferiorización del mundo doméstico, propio de lo femenino, que previamente tenía otros sentidos y que queda así desinvertido de poder. Este conjunto es lo que la autora llama patriarcado de alta intensidad.

Segato (2013) sostiene que la conquista convirtió en privado lo doméstico, extirpando el carácter político de todo aquello que se tramita en el espacio del hogar; un hogar que entonces era comunidad. Lo político queda circunscripto a la esfera de lo público, y lo público supeditado al mundo de los hombres, y definido por el discurso igualitario de la modernidad. Falsa igualdad porque disfraza jerarquías, invisibiliza condensaciones de poder, y expulsa la diversidad y la otredad. Este proceso es violentogénico porque genera un movimiento que hace que el hombre emasculado afuera de la comunidad, vierta su frustración y actúe su capacidad de guerrear y conducir en el mundo ahora privado, generando a su vez una clausura en la posibilidad de reparar (en) esas violencias. La autora insiste en que hay algo no menor del orden de lo político en aquel mundo doméstico de solidaridades y reciprocidades de las mujeres en el devenir de sus áreas de producción y reproducción, que queda obturado por la reconfiguración del hogar

monogámico nuclear y su resignificación como “vida privada”. Lo cual implicó no solo una pérdida de la potencia política de las mujeres en su capacidad de incidir en la deliberación de lo común, sino también el riesgo permanente de ser objeto de violencia:

*“Así como las características del crimen de genocidio son, por su racionalidad y sistematicidad, originarias de los tiempos modernos, los feminicidios, como prácticas casi maquinales de exterminio de las mujeres son también una invención moderna. (...) Su impunidad (...) se encuentra vinculada a la privatización del espacio doméstico, como espacio residual” (Segato, 2013:88).*

Pensemos algunas derivaciones concretas de estas reflexiones en el ámbito de la intervención con familias en tiempos en que la colonial modernidad se configura como restauración neoliberal. Los feminicidios y la violencia hacia las mujeres crecen exponencialmente. El cuerpo de las mujeres, desinvertido de valor, subalternizado por las jerarquías invisibilizadas por la jerga del igualitarismo, pasa a ser un objeto en el cual se vierten las violencias que el sistema genera. Esta situación es agravada por la soledad y el silencio propiciados por el modelo de organización de la reproducción a partir de la familia nuclear, que construye su vivienda y sus ritos cotidianos desanclada de la familia extendida y de otros afectos. Materialmente, la mujer violentada puede transcurrir la vida sin que prácticamente nadie la vea. Esta situación se traslada a las/os niñas/os, que quedan en general al cuidado diario de una sola persona adulta. Lo cual genera por un lado una sobrecarga en la cuidadora o cuidador. Más aun en estos tiempos de gubernamentalidad neoliberal donde hombres y mujeres “llevamos trabajo a casa”. Al quedarnos a cargo del cuidado de una/un niña/o, sentimos la triple presión de atender a las tareas laborales pendientes, a las tareas domésticas, y al cuidado de la niña/o. Esa máxima de María Elena Walsh del tiempo no apurado, del tiempo de jugar que es el mejor, del tiempo no enlatado, parece casi un sueño imposible. Por otro lado, se genera una situación potencial de desprotección de la niña/o frente a la violencia, ya que esos procesos se suceden al interior de una casa, en un mundo “privado” saturado de exigencias, y en muchas ocasiones, privado de herramientas.

Este estado de cosas no es natural sino histórico. Existen otras formas de tramitar las diferencias genéricas que no implican desinvertir de todo poder político a las mujeres. Las estrategias de cuidado colectivo de las/los niñas/niños por ejemplo, lejos de generar supuestos traumas de identidad por falta de una imagen paterna o materna unívoca, evitaban la sobrecarga de los trabajos de cuidado, y con ello situaciones de violencia hacia mujeres y niñas/os, dado que la reproducción de los lazos primarios no estaba aún confinada al mundo privado y a la soledad.

Por tanto, estas imágenes otras, de producción y reproducción de las relaciones de género, pueden ser consideradas una metáfora que oriente la reinención de estrategias de intervención en/con familias capaces de recuperar esas prácticas descolonizantes de solidaridad, reciprocidad y de diferencias des-jerarquizadas, que politicen lo doméstico y domestiquen lo político, para que el espacio de lo público deje de estar hegemonizado por su habitante “natural”, el hombre blanco, padre heterosexual, propietario y letrado, y se abra a la multiplicidad de cuerpos y

experiencias que pueden aportar a lo político, que no es más que la deliberación y construcción de lo común.

En nuestro devenir profesional cotidiano, numerosas comunidades en las que intervenimos —y en particular en estos tiempos de neoliberalismo feroz— algunas prácticas colectivas emergen con más fuerza y se hacen más visibles. Estrategias de cuidado de las niñas/os entre vecinas, afloran como formas de sororidad creciente y de apoyo mutuo. El caso de los comedores comunitarios, generalmente organizados por mujeres, constituye un camino de salida de la mujer del ámbito exclusivo de lo privado. En contextos de pobreza creciente, es la mujer quien suele salir al espacio de lo público para buscar un ingreso adicional en la familia. Resta la tarea de consolidar su participación en esos espacios como un derecho, como un lugar posible de ser habitado, más allá de la emergencia y la necesidad. Aquí la relación Pueblo- Estado es determinante. En el actual contexto neoliberal, las mujeres de nuestro pueblo tienen un lugar destacado en las múltiples formas de resistencia que se vienen instrumentando. El gobierno actual, en clara oposición al ciclo de gobierno previo, desmantela lo público asistencial y fortalece lo público represivo, a partir de la instalación de una neo-doctrina de seguridad nacional. En este contexto, el Trabajo Social con familias, desde una crítica patriarcal, tiene el desafío de defender y construir lo público como lugar de encuentro, de organización y sobre todo de defensa frente a las violencias silenciadas en el ámbito de lo privado y también de lo estatal, habida cuenta del carácter estructural y a la vez capilar de las violencias machistas.

## *Adultocentrismo e intervención con familias*

El patriarcado de alta intensidad se cruza con un clima de época virulento contra las mujeres y de persecución manifiesta a las juventudes. Es en este marco que situamos los debates sobre el denominado adultocentrismo, categoría que permite visualizar hasta qué punto la niñez es violentada discursiva y materialmente a través de diversos mecanismos.

Entendemos que la familia moderna colonial patriarcal, más allá de su estructura de conformación de tipo nuclear, se caracterizó por dinámicas vinculares concretas que fueron determinando un patrón de relaciones que, por otra parte, solían reforzarse desde las intervenciones institucionales o de la política social. La relación de las personas adultas con la infancia y la juventud tuvo una impronta marcada por el adultocentrismo, definido como parte de una matriz moderna de dominación que se ejerce a partir de una diferencia en base a la edad o a la generación. (Vásquez, 2013). Implicó ubicar a la persona adulta como centro desde el cual se construye y define el mundo, al mismo tiempo que se elaboraron teorías en torno a la niñez y juventud que las definieron como personas deficitarias de razón, madurez, responsabilidad y seriedad, ubicándolas en un estadio primitivo, de barbarie, de subdesarrollo, que solo puede revertirse mediante la cultura y la instrucción. Podemos observar la similitud de estrategias discursivas de denigración que la colonial modernidad instrumentó hacia las mujeres, las poblaciones no blancas y la infancia. La niñez y juventud entendidas como “promesa del mañana”; “momento de inmadurez”; “etapa de crisis” fueron en parte construidas por teorías del

campo de la psicología y de la educación —saberes autorizados para definir las— que colonizaron tanto las significaciones en torno a la infancia y juventud como las formas de relación y de abordaje profesional con esas personas. Las peculiares formas de ser y de estar de las infancias, lejos de ser puestas en valor, respetadas y potenciadas como experiencias capaces de subvertir la impronta tanática de la colonial modernidad capitalista, fueron concebidas como una tara, un riesgo, una energía a domesticar por medio del disciplinamiento.

Ahora bien; la colonialidad del saber, del poder y del ser, en su camino de cinco siglos, va mutando sus lógicas y reclamando nuestro constante análisis. Observamos en las últimas décadas transformaciones sociales estructurales que afectan al Estado, a sus instituciones y a las familias, y que tensionan muchas de las categorías modernas que la definían. Familias devastadas por la pobreza creciente, atravesadas por problemáticas complejas, con subjetividades arrasadas, que encuentran mayor dificultad para el cuidado de la infancia y juventud, dan cuenta de un quiebre, de nuevos roles, de transformaciones. Corea y Duchatsky (2002) hablan de la caída de la autoridad, como proceso de destitución de aquel lugar simbólico de los comienzos de la modernidad. Para las autoras, padres y madres parecen haber perdido potencia enunciativa en sus discursos de autoridad:

*“La desarticulación del universo de la familia nuclear se inscribe en la alteración de una serie de condiciones basadas en el principio jerárquico. La caída del Estado-nación en el marco de la emergencia de nuevas lógicas sociales basadas en la noción de red vacía a las relaciones familiares de una referencia anclada en jerarquías simbólicas”.* (Corea y Duchatsky; 2002: 69)

Siguiendo a Segato (2013) podemos decir que la conquista y el colonialismo instrumentaron la emasculación de los hombres del mundo aldea y su infantilización a partir de la construcción (a fuerza de sangre, instituciones y discursos) del significante hombre, en tanto hombre blanco, adulto, poseedor de la fuerza y el poder conquistador. Esa violencia perpetrada por el *ego conquiro* moderno (Dussel, 1994) hacia los hombres del mundo pre-intrusión, fue redirigida hacia el interior de las familias, que a su vez estaban siendo desarmadas en sus lógicas comunitarias y reconvertidas en el marco de la monogamia nuclear. El hombre nuestroamericano, oprimido por la colonia (y sus formaciones sociales derivadas, enmarcadas en el Estado criollo), vertería su frustración al interior del hogar, quedando mujeres y niñas/os en una situación de desprotección desconocida hasta el momento, por la destrucción de las formas otras —previas a la conquista— de habitar lo familiar, donde las mujeres nunca estaban solas y el cuidado de las/os niñas/os era colectivo. La autoridad entonces se desancó de los sentidos que los pueblos de Nuestramérica le habían atribuido, para ser cooptada por el discurso conquistador eurocéntrico, misógino, adultocéntrico y violentador. En cinco siglos de colonialidad, la tensión entre violencia y anomia fue resignificando las formas modernas de distorsión de la autoridad. Cuando Segato (2013) habla de “restituir la justicia al fuero interno de los pueblos”, está proponiendo repensar formas de construcción de legitimidad y toma de decisiones, es decir, formas de autoridad que no se

resuelvan en los discursos del *laisser-faire* o el autoritarismo violento, sino que se gesten como procesos donde el pensar, el definir, el proteger, el cuidar, el limitar, el orientar, se configuren en el marco del vector histórico que representan los diversos pueblos, sus deseos, derechos y formas de estar siendo<sup>4</sup>. Las reflexiones de Corea y Dutchasky (2002) respecto de la horadación de la autoridad paterno/materna, la crisis de los modelos previos de gestión del poder y las responsabilidades al interior de la familia, dialogan y se tensionan entre sí con las de Segato (2013), y ofrecen pistas para problematizar la intervención del Trabajo Social con familias atravesadas por estos procesos.

Es necesario ubicar los discursos de los mandatos culturales blancos y burgueses, de autoridad paterna, de responsabilidad materna, de obediencia, de respeto a los progenitores, de niñas/os bien educadas/os, de actividades apropiadas para niñas/os según sus condiciones de género y de clase, así como las concomitantes expectativas culturales y legales que atraviesan nuestras intervenciones profesionales. Si durante la conquista los adelantados conquistaban/violaban territorios y cuerpos femeninos como forma de hacer posesión de Nuestramérica, si en la colonia la metrópoli emasculaba a los pueblos originarios, racializaba y configuraba ese patriarcado de alta intensidad que pervive hasta nuestro días, en estos tiempos de colonialidad neoliberal, la retracción del Estado posterior a la destrucción de las formas otras de cuidado y organización colectiva que perpetró la conquista, es quizás la cara más perversa de este sistema-mundo, configurando subjetividades extremadamente precarias, desinvertidas de códigos y recursos para construir vida común, lo cual se expresa en violentos pseudo-diagnósticos del tipo “pérdida de autoridad”, “no quieren agarrar la pala”, “son planeros”, “se embarazan para cobrar el plan”, etc.

Los procesos de colonialidad/descolonialidad generaron diversas tensiones: se conquistaron nuevos derechos y emergieron nuevas formas de subalternidad, desprotección y violencia. De ahí la importancia de visitar la categoría moderna del adultocentrismo para pensarla desde las actuales experiencias familiares, donde afloran nuevas subjetividades y por tanto diversas teorías y marcos normativos. Observar qué tipo de vínculos y dinámicas se establecen entre las personas adultas, las infancias y adolescencias, en un contexto marcado por contradicciones, pujas de poder, avances, retrocesos y resistencias, ayudará a un conocimiento auténtico y situado.

Por otra parte, los nuevos marcos jurídicos en materia de niñez y adolescencia (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Ley Nacional 26061, la reforma del Código Civil, entre otra) han instituido el paradigma de niño, niña y adolescente como sujetos de derecho. Se promueven principios como el derecho a ser oído, el interés superior de la niña/o, que vuelven a tensionar la noción de adultocentrismo de la modernidad. El Trabajo Social en buena medida se ha apropiado de esta perspectiva de derechos. Empero, algunas ocasiones la incorporación de los aspectos jurídicos como marco teórico exclusivo para las intervenciones profesionales, derivó en cierta repetición abstracta de categorías retóricas alejadas de un abordaje situado y contextual.

---

<sup>4</sup> Segato (2013) escribe estas reflexiones en el marco de lo que ella denomina una “antropología por demanda”. Frente a conflictos concretos de determinadas comunidades, la voz de la autora es reclamada. Su desafío fue construir un nuevo arsenal categorial, que le permitiera trascender la encerrona relativismo/ etnocentrismo que la Modernidad instituyó. En su artículo pueden leerse con más detenimiento las diferencias sustanciales entre sus planteos y el tradicional enfoque relativista o culturalista.

Tal como se expresa en Bruno (2018), surge la pregunta en torno a en qué medida los discursos jurídicos colonizaron por momentos los marcos teóricos del quehacer profesional, y no pudieron ser repensados, complementados e interpelados desde una perspectiva interdisciplinaria capaz de incorporar las diversas formas de experiencia familiar.

Más allá de las transformaciones sociales que obligan a repensar la categoría de adultocentrismo en la actualidad, reiteramos que la matriz de dominación colonial no ha desaparecido, sino que se reconfigura, unas veces en forma evidente, otras solapada bajo nuevas formas de dominación. Reparemos en un fenómeno contemporáneo alarmante: los reclamos de padres y madres movilizadas/os desde la Red Federal de Familias que se oponen a la implementación de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral, bajo la consigna *#conmishijosnosemetan*, amparada por sectores de la Iglesia e incluso legisladoras/es que apuestan a modificar la ley sancionada, para que las/os hijas/os no sean “violentadas/os en su inocencia”, sustrayendo a la niña/o del espacio de lo público, desplazando al Estado como garante de derechos. Lo cual se agrava cuando se exige (desde estos sectores conservadores, desde algunos medios de comunicación hegemónicos, pero también desde las propias instancias del Estado como son nosocomios públicos y el poder judicial) “salvar las dos vidas” en casos de niñas violadas embarazadas a quienes se niega el derecho a la interrupción del embarazo, garantizada para estos casos en nuestro plexo normativo, aunque no en los hechos.

Así, la matriz colonial del adultocentrismo continúa vigente, en la medida en que se vuelve a reivindicar el antiguo derecho a la “patria potestad” de las/os hijas/os, negando la vigencia de la Ley de Educación Sexual Integral, bajo la idea de que les pertenecen, que tienen el monopolio sobre ellas/os y sobre la forma de moldearlas/os a partir de su construcción de verdad. Será necesaria una permanente vigilancia epistemológica que nos permita estar atentas/os a las variadas formas en que se redefine la categoría moderna del adultocentrismo en estos tiempos.

El Trabajo Social tiene mucho que aportar desde su propio saber disciplinar en relación a las diversas formas de habitar la niñez y la adolescencia, más allá de la definición adultocéntrica; respecto de su potencia creativa y transformadora; en torno al derecho de estas nuevas generaciones de ser incluidas, alojadas, cuidadas, respetadas, valoradas. No solo por sus madres y padres, sino por la comunidad toda, por el Estado, sus instituciones y sus políticas públicas; pues el cuidado no debiera limitarse al ámbito de lo privado.

### *(In) conclusiones: notas para una agenda de lo familiar en Trabajo Social*

En estas páginas buscamos problematizar el estatuto de lo familiar en Trabajo Social desde la crítica de la modernidad colonial patriarcal capitalista heteronormada, eurocéntrica y adultocéntrica.

Reinventar (Santos, 2006) lo familiar en Trabajo Social, implica reconocernos como una (in)disciplina abierta a saberes diversos. ¿Cuál sería entonces el aporte actual de nuestra profesión, en relación con la comprensión y el abordaje de lo familiar?

Situándonos desde una perspectiva crítica y descolonial, un Trabajo Social que apueste a un Buen Vivir requiere de un posicionamiento capaz de denunciar y combatir las desigualdades, a la vez que visualizar, celebrar y defender las diversidades; que atienda a las disidencias sexuales desde un abordaje crítico a toda mirada normalizante o “tolerante”; que ubique la agenda feminista y sus reivindicaciones; que registre las peculiaridades que la gubernamentalidad neoliberal imprime al control de los cuerpos a partir del dispositivo de “familia normal” y las políticas que abonan la configuración de subjetividades disciplinadas en esa línea. Ello nos coloca frente a la urgente tarea de deconstruir los dispositivos de configuración de “lo normal familiar” en tanto las prácticas discursivas que configuran “la norma” respecto de lo familiar van mutando. Y nuestra profesión debe estar alerta para la revisión de estos cambiantes mecanismos de control discursivo y sus efectos en las familias con las que trabajamos. Ciertos mandatos meritocráticos se traducen en expectativas sobre una buena o mala crianza, sobre la idea de una madre presente, sobre elementos cotidianos como los permisos adecuados para las/os adolescentes (por ejemplo la punición social a los padres y madres que “permiten” a sus hijas adolescentes mujeres moverse libremente a determinadas horas) entre otras construcciones moralizantes sobre lo normal y lo anormal, lo adecuado y lo pernicioso. Esta dimensión discursiva se enlaza con la reconfiguración de los dispositivos estatales de intervención en/con/sobre las familias. El vaciamiento neoliberal de políticas e instituciones que abordan lo familiar desde diversas aristas, genera una transferencia drástica de responsabilidades hacia lo privado, sobrecargando a las mujeres con las tareas de reproducción y cuidado intrafamiliares y comunitarias. La ausencia de políticas activas también construye subjetividades. Los mecanismos de disciplinamiento se imbrican con los de precarización (Butler, 2009) generando control de los cuerpos y subalternizaciones diversas.

Estas orientaciones tienen derivaciones muy concretas. Las trabajadoras/es sociales, sea cual fuere el campo de intervención, la problemática abordada, el territorio en el que nos insertamos, la institución en la que trabajamos, nos vemos atravesadas/os por estas cuestiones. Nuestra expertise se juega en la capacidad de reconocer en la capilaridad del poder las diversas manifestaciones de la cuestión social colonial y patriarcal. No hay técnica que nos exima de la necesidad de una sólida formación teórica, que nos lleve a des-aprender el discurso moderno y normativo sobre “la familia”, para devenir sujetos capaces de escucha y de intervención, desde una lógica que propenda a que los derechos se ejerzan, los deseos circulen y la justicia social sea posible.

En este camino, la agenda del Trabajo Social se ramifica en distintos desafíos. Uno de ellos es la interpelación de aquellos discursos sobre lo familiar —que sigue reproduciendo la academia—, que subalternizan (estigmatizando o invisibilizando) a los sujetos por cuestiones de clase, raza, orientación sexual, género o edad. La interseccionalidad de opresiones que padecen los sujetos con los que nuestra profesión trabaja, parece ser olvidada por ciertas perspectivas. En algunos casos se espera que una sola variable lo explique todo o funcione como contradicción principal, dejando a las otras invisibilizadas. Proponemos visitar y repensar las problemáticas sociales complejas (Carballeda, 2013) asociadas a “lo familiar”, donde nociones como las de negligencia

materna, familia disfuncional, promiscuidad, madre no continente, menor que delinque, adicto, abandono materno, etc., puedan ser problematizadas, pero desde nuevos fundamentos. No ya solo apelando a los aportes que las perspectivas de la construcción de ciudadanía, la sociología reflexiva, la teoría de la complejidad y otros enfoques nos aportaran en las últimas décadas. Sino también desde la crítica feminista y colonial, denunciando los condicionantes raciales, misóginos, heteronormativos, adultocéntricos y eurocéntricos que estructuran los discursos sociales, políticos, profesionales, institucionales y cotidianos de nuestra intervención.

Esperamos que estas líneas, que han puesto en relación discursos, sentires y saberes de la crítica colonial patriarcal con el campo de la intervención del Trabajo Social en/con familias, habiliten nuevas formas de la crítica y la esperanza, tan necesarias en estos tiempos de noche neoliberal.

## Referencias bibliográficas

**Bruno, María Luz (2018):** Del derecho y del revés en el campo penal juvenil. Elogio a la asistencia y al Trabajo Social. En Fazzio, (comp): *La Niñez en la Argentina en el Siglo XXI*. Eloisa Cartonera Editorial, Buenos Aires. Págs 121-151

**Butler, Judith (2009):** Performatividad, precariedad y políticas sexuales. Traducción: Sergio López Martínez. *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, 2009, pp. 321-336. Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red, Madrid. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf> Fecha de consulta: 15/07/2018

**Carballeda, Alfredo (2013):** La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica. Espacio Editorial, Buenos Aires

**Corea, C y Dutchasky (2002):** Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Paidós, Buenos Aires.

**Cortés Mancilla, Rodrigo. (2017):** Herencia, acontecimiento y cuerpos políticos en la intervención social: una deconstrucción desde el trabajo social. *Revista Intervención*. N°7, diciembre 2017. Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Págs 18-25.

**Crenshaw, Kimberlé (1991):** Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez. En Platero, Raquel [Lucas] (ed.), (2012): *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Edicions Bellaterra, Barcelona. Págs 87-122.

**Dussel, Enrique (1994):** 1492. *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. Plural editores, La Paz.

**Fanon, Frantz, 1952, (2009):** *Piel negra, máscaras blancas*. Traducción a cargo de Paloma Moleón Alonso, Iria Álvarez Moreno, Ana Useros Martín. Akal, Madrid.

----- **1961, (1994):** *Los condenados de la tierra*. Traducción de Julieta Campos. Fondo de cultura económica, México.

**Hermida, María Eugenia (2015)** Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. Año 5. n° 10. UBA, Buenos Aires. Págs 67-87. Disponible en:

[http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/09\\_Hermida.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/09_Hermida.pdf)

Fecha de consulta: 12/07/2018

----- (2018): La liberación en clave feminista, nacional y descolonial: de(s)limitar el corpus, cartografiar las derivas. En: Paolicchi, Leandro y Meschini, Paula (2018): *Discursos y políticas de la descolonialidad*. EUDEM, Mar del Plata. Págs: s/d. En edición.

**Lugones, María (2007):** Colonialidad y Género: Hacia un feminismo descolonial. En: Mignolo, Walter (2014): *Género y descolonialidad*, El Signo, Buenos Aires.

**Platero, Raquel [Lucas] (ed.), (2012):** Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Edicions Bellaterra, Barcelona.

**Quijano, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander Edgardo (comp) (2011):** *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*. 2da edición. CICCUS, CLACSO, Buenos Aires. (pp 219-264).

Santos, Boaventura de Sousa (2006): *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación*. CLACSO, Buenos Aires

**Segato, Rita (2013):** La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda. Prometeo Libros, Buenos Aires.

**Vásquez, Jorge. (2013)** "Crítica de la razón adultocéntrica. Apuntes iniciales desde América Latina." Conferencia presentada en el Centro Cultural San Juan de Letrán (La Habana, Cuba) el 4 de abril de 2013. Disponible en:

<http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/fa-agora-2013-vasquez.pdf>

Fecha de consulta: 10/07/2018

### Cita recomendada

**María Eugenia Hermida y María Luz Bruno (2019):** «Aportes de la crítica colonial patriarcal al abordaje familiar en Trabajo Social» [artículo en línea]. *Conciencia Social*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 5. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 171-186 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/26133>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

## *Sobre las autoras*

### *María Eugenia Hermida*

Argentina. Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: [mariaeugeniahermida@yahoo.com.ar](mailto:mariaeugeniahermida@yahoo.com.ar)

### *María Luz Bruno*

Argentina. Docente de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: [luz\\_bruno@hotmail.com](mailto:luz_bruno@hotmail.com)